# Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Miércoles 15 Noviembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2124


# CARTA ABIERTA

### Á D. JOSÉ IBORRA

Tarragona.

Querido P. p.: Voy á pedirte un favor, pero no uno de esos favores egoistas, que implican la satisfacción de una necesidad material ó de un deseo caduco, no, el favor que te pido, te lo suplico en nombre del arte y para el arte. Al igual que aquellos misioneros que en nombre de Dios predican y para Dios conquistan almas, quiero que seas tu. Quiero que en nombre del arte prediques y veas de arrancar de entre las garras de la vulgaridad, un alma solo para el arte. Hay espíritus propicios á seguir el camino que á la gloria artística conduce, solo falta una luz bienhechora que les ilumine, que los seduzca: avivemos esta luz sagrada, despreciando los sarcasmos y burlas de los «philistius», que, cómodamente arrellenados en sus butacas, van al teatro «por» distraerse y solo piensan en los cuatro míseros ochavos que pueden ganar realizando tal ó cual negocio.

Tu eres, amigo del alma, artista de corazón, te conozco bastante para decir lo que afirmo, y sé que, como yo, adoras la bohemia, aun cuando, como yo también, no hayas, por causas de prolijo enumerar, podido seguir la encantadora vida que inmortalizaron Balzac, Verlaine y Mürger.

La bohemia subyuga, fascina y aparta el espíritu del positivismo, de esa moneda de cinco pesetas que todo lo mancha, y elevando el espíritu, ennoblece el corazón.

La bohemia es la luz del artista, ¡cuántos sin haberla conocido no hubieran pasado jamás de ser unos pedantuelos cursis é insoportables!

Mürger en su «La vie de boême», encarnó en la deliciosa «Mimí», los ideales de un poeta á los veinte años; en «Musette», puso el alma de la mujer veleta; en «Rodolfo», personificó el apasionamiento hermoso de la imaginación creadora y en «Marcelo», el pintor, reflejó la filosofía ligera y amargamente humorística, de experiencia adquirida á costa de las ilusiones... Para los artistas, para quienes tengan corazón, «Mimí» y «Musette» y «Rodolfo» y «Marcelo», son algo de ellos mismos, son algo de ese «Sér» universal, de donde nació el corazón humano, y les adoramos como se adora algo propio; como adoramos nuestra propia esencia.

Hasta há pocos años, tal vez no llegábamos á media docena los españoles que conocíamos la obra de Mürger; después, gracias á Puccini, cuando menos los barceloneses conocemos la ópera «La Bohême». Pero ahora conocemos algo más, conocemos la comedia que Barrière y Mürger escribieron, merced á una bellísima traducción de Jordá y Utrillo. Y aquí entra de lleno el favor que te quiero pedir.

Tu eres actor en la compañía de buenos é inteligentes aficionados que actúa en el Ateneo; tu eres amigo del director, pues bien, en nombre del arte os pido que pongais «La Bohemia» en Tarragona; quiero que mis paisanos tengan que agradeceros una labor tan meritísima como es la de predicar el arte. ¿Que tal vez habrá en esa «philistius» á quienes aburrirá la obra de Mürger? ¡Peor para ellos! La falta de corazón es una gran desgracia para quien no lo tiene, porque quien no tiene corazón, podrá almacenar millones, pero nunca pasará de la categoría de bestia.

Que pongais «La Bohemia» (comedia) en Tarragona os pido con el alma; yo no conozco personalmente ni á Jordá, ni á Utrillo; creed que mi súplica está inspirada tan solo en el vivísimo deseo que tengo de arrancar alguna de esas almas que perecen entre las garras de la vulgaridad; ayudadme en mi tarea y todos habremos cumplido con nuestro deber.

¿Qué importa que nos llamen románticos? ¿Acaso no mancha más, muchísimo más, esa inícua explotación del hombre por el hombre, que produce el positivismo? Sin duda. Por estos los grandes espíritus siempre fueron románticos y el último de los artistas tiene un alma muy grande.

En espera de contestación, queda tuyo affemo. amigo

OLIVA BRIDGMAN.

Barcelona 11 de Noviembre de 1899.

# ALCANCE INTERNACIONAL

### La guerra anglo-boer

Como noticias algo frescas del teatro de la guerra anglo-boer se reducen á un reconocimiento practicado en las orillas del río Orange por una columna inglesa, que después de una escaramuza con los boers se retiró teniendo un teniente coronel, tres tenientes y dos soldados heridos, el primero muy grave.

Han llegado á aguas africanas—esta es noticia oficial—los transportes ingleses «Avanien», «Lismore Castle» y «Yorkshire» conduciendo á bordo entre los tres 3.676 hombres que con los desembarcados ya en los días anteriores forman un total de refuerzos de unos 7.500 soldados.

Siguen en Liverpool los envíos de fuerzas al Africa del Sur.

En cuanto el general Buller reciba refuerzos hasta el número de 17.000 hombres tomará la ofensiva contra boers y orangistas.

Ladysmith, Kimberley y Mafeking continúan estrechamente sitiadas y bajo la acción de continuo bombardeo, pero que se haya sabido hasta ahora, no se ha rendido ninguna de aquellas plazas.

Por telégramas que acaban de recibirse en Londres de la Ciudad del Cabo se sabe que hasta la fecha continúan fieles á Inglaterra los basutos y que éstos se han negado á ayudar á la recolección de las cosechas en el Estado Libre de Orange, por lo cual se están aquellas pudriendo en los campos.

### El regalo de Cecilio Rhodes

También ha llegado á Londres, para ser exhibido en la colección zoológica, el magnífico león que el gracioso Cecilio Rhodes regaló á Mr. Kruger, presidente del Transvaal, y que éste no quiso aceptar, diciendo lo de don Quijote:

«¡Leoncitos á mí, á mí leoncitos!»

# CÓRTES

## CONGRESO

Madrid 13.

En la sesión de la Cámara popular el señor Lletget refiere la situación de los contribuyentes presos de Barcelona, privados de que les visiten sus amigos.

Además, añade, se ven privados de alimentos ó poco menos, siendo tratados como si fueran asesinos.

Censura duramente á Despujol por su bando.

Le contesta el jefe del Gobierno diciendo que el general Despujol tenía facultades para obrar en la forma que lo ha hecho, ante el peligro de perturbaciones graves.

El Sr. Lletget hace referencia á los sucesos desarrollados ayer en Barcelona; con motivo de la llegada del Sr. Sol y Ortega, diciendo que hubo tiros y pedradas y que se iba en camino de dar lugar á derramamientos de sangre.

El jefe del Gobierno declara que solamente se disparó al aire, como ligera indicación.

Dice el Sr. Lletget que continúa el cierre de puertas en Barcelona, hallándose el conflicto sin solución.

Se reanuda el debate político.

Rectifica el Sr. Romero Robledo.

Resulta, dice, de la interpretación del señor López Puigcerver á la circular de don Venancio González, que los gremios de Madrid no hicieron la resistencia en los términos que lo están haciendo en Barcelona, y por lo tanto no hay delito.

Señala la contradicción existente entre los Sres. Puigcerver y Maura, al recordar la existencia de un delito en la actitud adoptada por los contribuyentes catalanes.

Dice el Sr. Romero Robledo que tanto el jefe del Gobierno, como los Sres. Maura y Puigcerver, en lugar de perder el tiempo investigando si existe ó no delito en lo que se debate, debieron procurar ver el medio de llegar á un arreglo.

La conducta de los liberales, añade, fué bien distinta cuando la cuestión de los gremios de Madrid.

El Sr. Maura, continúa Romero Robledo, con sus declaraciones, lo que viene haciendo es acercar la «locomotora gamacista» al Gobierno.

Insiste en que el señor Sagasta en 1882 no la cuestión de los gremios en Madrid.

(El Sr. Alonso González habla con el señor Sagasta, dándole datos sobre esto).

Romero Robledo, que continuaba hablando, dijo, refiriéndose á dichos señores:

—¡Más bajo! ¡Más bajo! pues podríamos enterarnos.

Añade Romero Robledo que debe pensar se en la gravedad que entraña el conflicto barcelonés, que sin duda desconoce el jefe del Gobierno.

Urge—prosigue—buscar una concordia entre los intereses del país y el Gobierno.

Excita después al Sr. Silvela á que ponga remedio á tal estado de cosas, entendiéndose con los gremios, acabando de esta suerte la sepulcral rebelión pacífica, que puede tener graves consecuencias.

El Sr. Lopez Puigcerver ratifica cuanto dijo en nombre propio, pero no en nombre del partido liberal.

Dice que no es cierto manifestara que la resistencia al pago de los tributos constituyese delito de sedición, sino que tan solo dijo que podía constituirlo.

Los tribunales, añade, son los encargados de dilucidar este asunto.

Interviene el Sr. Pi y Margall.

Prodúcese un movimiento de espectación en la Cámara.

El Gobierno, dice, no ha cumplido sus compromisos. Prometió mucho y no ha realizado nada; no ha hecho economías ni ha reorganizado los servicios.

Faltando al art. 26 de la Constitución, que dice que las garantías pueden suspenderse en circunstancias extraordinarias, el Gobierno las ha suspendido en Vizcaya y en Barcelona, donde no había ningún peligro para la seguridad del Estado.

Analizando esta cuestión, añade el Sr. Pi y Margall, que en Vizcaya no ha ocurrido nada de particular y que en Barcelona se han suspendido las garantías únicamente por haberse negado los gremios á pagar, fundándose en el incumplimiento de las promesas del Gobierno.

¿Han sido estas, pregunta el Sr. Pi y Margall, circunstancias extraordinarias?

En modo alguno, prosigue. La Constitución afirma que únicamente son delitos los consignados en los Códigos, y en ningun de ellos existe el delito por resistencia al pago de los tributos.

El Sr. Pi y Margall condena el doble procedimiento seguido contra los morosos, afirmando que esto demuestra la inseguridad del Gobierno.

Arremete luego contra Despujol, recordando la manera como fué destituido en Filipinas y su intervención en el proceso de Montjuich.

Seguidamente combate el Sr. Pi y Margall los proyectos de descentralización y de las clases pasivas, en las cuales el Gobierno demuestra que no tienen criterio fijo.

El proyecto de descentralización, dice, resulta tan deficiente, que ni siquiera ahorra trámites.

Por último, defiende el Sr. Pi y Margall la actitud de las Cámaras de Comercio.

Se levanta el Sr. Sagasta.

El conflicto de Barcelona—ha dicho el expresidente del Consejo—ha tomado extraordinario desarrollo, habiendo llegado á ser un desafío de muerte entre Barcelona y el Gobierno.

Es preciso—agrega—terminar en seguida el conflicto, porque puede convertirse en hoguera formidable que lo devore todo.

Afirma que en Barcelona no ha habido resistencia á la fuerza pública, resultando, por lo tanto, injustificadas las medidas de rigor y las amenazas del Gobierno.

—Continúa el Sr. Sagasta diciendo que levantando el estado de guerra en Barcelona se abriría un camino, por el que pudieran ir todos á la solución del conflicto.

Aquí no se habló de provincias catalanas —agrega—todas las provincias son iguales. Jamás Cataluña disfrutó de tanta prosperidad. Cataluña no puede poseer un régimen de excepción.

Todas las provincias son igualmente merecedoras de una descentralización que no merme en nada la unidad de la patria.

El Sr. Silvela insiste en cuanto tiene dicho sobre el concierto económico.

Aceptaremos—añade—á las entidades provinciales y gremiales para recaudar, distribuir é investigar los tributos, conforme á la ley del Estado.

Esto lo concederemos conforme á nuestros compromisos, pero con el concurso del Parlamento.

Lo extenderemos á todas las provincias —añade el jefe del Gobierno—que demuestren que saben administrarse, pero lo haremos, repito, con el Parlamento, no mediante pacto.

Aquí se harán transacciones y se redactarán las leyes.

No iremos más allá ni más acá prosigue el Sr. Silvela, añadiendo, si se nos pone en frente una actitud pacífica: esperaremos á que ceda, más si ella es fuerte, emplearemos la fuerza.

Podremos sucumbir, pero no ceder.

Reconoce con dolor que no ha podido obtener la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas. Este problema, dice, apena mi alma.

Tal vez más tarde, continúa, tenga que solicitar el concurso de las Córtes en este asunto. No puedo decir más. Es cuestión hoy insoluble.

Nosotros hemos llegado á la resurrección de España en el concierto de las naciones europeas, sin acudir á medidas extraordinarias.

La resurrección de la patria solo puede hacerse por etapas.

He de decir, continúa, que estoy satisfecho, pues he cumplido con mi deber.

Si mi gestión no gusta á las oposiciones y á la mayoría, que me arrollen.

Reconozco, dice, que se trata de un duelo entre Barcelona y el Gobierno.

Materialmente creo que el conflicto tiene poquísima importancia, pues en Barcelona han pagado casi todos los industriales.

Pero esto tiene su importancia moral, pues por primera vez se trata de hacer resistencia al pago de los tributos, como medio de hacer coacción contra el Gobierno para obtener el concierto económico.

Es un duelo entre la anarquía y el Gobierno.

Si se concede lo que Barcelona pide se acabó el Gobierno y el país.

Ahora, prosigue el Sr. Silvela, piden el concierto económico, mañana pedirán tratados de comercio, luego reformas hasta llegar á la separación completa.

Jamás consentiré que la nación se desponga.

Confío, continúa en que Barcelona lo comprenderá así y esperará á que se discutan los presupuestos; entonces será el momento oportuno de tratar del concierto económico.

Es necesario que depongan su actitud, dice, pues de lo contrario, nada obtendrán. Sépanlo de una vez y para siempre los barceloneses.

El estado de guerra se declaró por agresión á la fuerza pública y la situación no ha cambiado.

Siento, por lo tanto, dice el Sr. Silvela, no poder acceder al ruego del Sr. Sagasta.

Cuando los gremios cedan, el Gobierno llegará hasta los últimos límites en el terreno de la concordia.

Termina el Sr. Silvela su discurso declarándose admirador de Barcelona.

El Sr. Sagasta censura al Sr. Silvela, que ataca á los contribuyentes morosos, olvidando que todo Barcelona simpatiza con ellos.

¿Si los morosos, dice, son una minoría pequeña por qué declarar la suspensión de garantías y el estado de guerra?

Estas medidas extraordinarias é innecesarias, añade, han sido además contestadas con manifestaciones como la de ayer.

¿Así queréis que vuelva Barcelona á la normalidad? pregunta el Sr. Sagasta.

Lo cierto es que el conflicto se extiende.

El movimiento de la opinión refleja un estado social grave, gravísimo.

Rectifica el Sr. Pi y Margall.

Dice que en el programa de la Asamblea de Zaragoza, figuraba el servicio obligatorio y aquí no se ha dicho de ello ni una palabra.

Se suspende el debate.

Se aprueban varios proyectos de ley, y se...

## SENADO

Abrióse la sesión del Senado bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El conde de las Almenas pregunta al Gobierno qué sucedió en Barcelona á la llegada del Sr. Durán y Basr

El ministro de Hacienda manifiesta que trasladará la pregunta al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, quienes podrán contestar á ella.

El ministro de la Guerra se limita á responder que solamente sabe que en cuanto atañe al ejército nada importante acaeció.

El conde de las Almenas replica que los separatistas han tributado en Barcelona un gran recibimiento al exministro conservador.

Concede al acontecimiento importancia política, por lo cual cree conveniente anunciar una interpelación al Gobierno para la sesión de mañana.

El presidente, general Martínez Campos, observa que acaso mañana no sea posible explanar esa interpelación.

El conde de las Almenas se decide entonces por presentar una proposición incidental.

Como no la conceptúa admisible el presidente, el conde de las Almenas persiste en quererla presentar á la Cámara, que es consultada por la presidencia, y resuelve no autorizarla.

Renuévase acto seguido el debate sobre el régimen de los azúcares.

Habla el Sr. López Parra en apoyo de su voto particular.

Contéstale el Sr. Allende Salazar.

El duque de Tetuán advierte que pidió el sábado la suspensión de este debate, entendiendo que es necesaria la presencia del ministro de Hacienda en asunto de tanta monta. Afirma que no se proponía más que lo declarado; pues, no había de apartarse de la franqueza con que siempre obra.

Rectifican luego los Srs. López Parra y Allende Salazar.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 13.

Desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, ha estado reunida en el Senado la comisión codificadora.

Han sido oídos varios informes, acordándose reducir á leves la categoría de varios delitos que hoy se consideran graves.

Ha asistido el ministro de Gracia y Justicia reinando gran acuerdo.

Se han rebajado varias penas.

—Participan de Oporto que durante las últimas 24 horas han ocurrido una invasión una defunción.

Pero noticias extraoficiales dicen que los casos han sido 27 y otras tantas las defunciones.

—Se atribuye á personas amigas del señor Sagasta, que en breve surgirá una crisis, teniendo por resolución un gabinete Azcárraga.

Los ministeriales dicen que ya sabe el señor Sagasta que no puede ser, pues si el señor Silvela abandonase el Gobierno, sólo podría sustituirle el partido liberal.

También sabe el Sr. Sagasta, añaden, que no está en disposición de ocupar el poder.

—Se ha telegrafiado al gobernador de Barcelona en toda su integridad la parte del discurso pronunciado por el Sr. Silvela en lo que se refiere á Barcelona.

De esta manera el Sr. Sanz y Escartín podrá facilitar á los periódicos que lo soliciten el mencionado discurso, así pues y teniendo carácter oficial no habrá lugar á malas interpretaciones.

—En Londres se han recibido noticias que alcanzan al 30 del pasado mes, diciendo que entre los boers y los ingleses han habido varios encuentros.

Intentaron también asaltar Ladysmith varias veces.

Los boers han tenido bajas considerables y los ingleses cinco muertos, entre ellos dos capitanes.

Firma el despacho el general Butler.

—De Londres dicen que un telegrama recibo por *Daily Mail* da cuenta que el buque de guerra inglés «Makienne» disparó con bala sobre el buque francés «Poniva», obligándole á detenerse.

Después de reconocida la documentación se le dejó en franquia.

## NOTAS DE LA LOCALIDAD

La Redacción del DIARIO DEL COMERCIO envía la más entusiasta felicitación á nuestro ilustre jefe, D. Práxedes Mateo Sagasta, por el discurso pronunciado en la sesión de anteayer lunes.

Cataluña no olvidará nunca la brillante peroración del elocuente tribuno que acaudilla el partido liberal.

Señor gobernador civil: el partido liberal declina en V. E. y en el gobierno de S. M. la responsabilidad de lo que pueda ocurrir mañana en la villa de Vendrell.

Si los niños góticos y los Cotón, Mateu, Fontana, Pedrol, Parés *et ejusdem furfuris* se han creído por un momento que la provincia de Tarragona es un feudo ó un bajalato del Riff, mañana saldrán de su error, pese á quien pese, pues estamos dispuestos y resueltos á que se cumpla la ley y se respete la verdad del sufragio.

Ha llegado la hora de contestar con las mismas armas que ellos utilicen: repetimos, que recogido por nosotros el guante que nos arrojaron al declararnos la guerra de exterminio, mañana en Vendrell y pasado mañana en el Congreso y el Senado arrollaremos á esos políticos de pacotilla que, deshonrando la memoria del Sr. Rossell, cometen la mayor de las ingratitudes contra el Sr. Gassol, á quien antes defendían con entusiasmo.

O en Vendrell se cumplirá la ley y se respetará el sufragio, ó allí nuestros amigos, que son todos los electores, todos los hombres de buena voluntad, todos los elementos sanos del país, se harán respetar y meterán en cintura á los *bravucones* que en cada elección turban la paz y el orden, haciéndose indignos de llamarse ciudadanos.

Así se lo hemos telegrafiado al gobierno de S. M.

Ahora, los falsos catalanes que reniegan de la patria chica, y la *forasteralla* de los Cotón y los polizontes de Madrid tienen la palabra y la elección de la lucha: si siquiera por el buen nombre se colocan en el terreno de los caballeros y de la ley, nos alegraremos por Vendrell, pero si se presentan como en la noche del domingo se presentaron en la posada de San Antonio, les trataremos como se merecen y les haremos sentir el peso de nuestra justa indignación y de la indignación general del distrito de Vendrell.

### Expedientes de filoxera

Para que amigos y adversarios vean cómo sirve al país nuestro ilustre jefe, D. Juan Cañellas, diputado á Cortes por esta circunscripción, publicamos la carta que acaba de recibir del Excmo. señor ministro de Hacienda.

El Sr. Cañellas, aún en los momentos más luctuosos, no se olvida de los intereses del país.

Dice así la carta:

«Sr. D. Juan Cañellas.

Mi estimado amigo: Según me informa la Dirección de Contribuciones Directas, la Delegación de Hacienda de Tarragona en 2 Noviembre de 1898 participó que había remitido á la sección de Gobierno civil denominada «Plagas del Campo» 79 expedientes en los que se solicitaba la baja correspondiente á la riqueza de las viñas filoxeradas.

La misma Delegación en 26 del citado mes interesó de la Dirección de Contribuciones el nombramiento de Ingenie o Agrónomo que debía comprobar los referidos expedientes de bajas.

En 24 de Diciembre la Dirección dijo á la Delegación de Hacienda que respecto á las bajas en la riqueza por el concepto expresado debía atenerse á lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y que el importe de dichas bajas no podía disminuir la riqueza total de los respectivos distritos, á no ser que promovieran los mismos la oportuna reclamación extraordinaria de agravios.

Con fecha de ayer se piden explicaciones á la repetida Delegación acerca del estado de los expedientes y de las disposiciones que en los mismos haya adoptado.

De V. affemo. amigo S. S. q. b. s. m.—*R. Villaverde.*»

Confiamos, pues, que en breve el digno señor delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Morcillo, resolverá favorablemente los expedientes individuales, y que los Ayuntamien... ...oportuna reclamación extraordinaria de agravios.

### El alcalde de Perafort

El Sr. Cañellas tiene anunciada al señor ministro de la Gobernación una interpelación por continuar en su puesto el alcalde del pueblo de Perafort que no sabe leer ni escribir.

He aquí la contestación que, con fecha 6 del actual, le ha dado el Sr. Dato:

«El ministro de la Gobernación B. L. M. á su distinguido amigo el Sr. D. Juan Cañellas y le participa que ha ordenado se pidan informes al Sr. Gobernador de Tarragona y se le llame la atención sobre el asunto relativo al expediente promovido por varios vecinos de Perafort en queja del alcalde de dicho Ayuntamiento.

D. Eduardo Dato Yradier aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer á dicho señor las seguridades de su distinguida consideración.»

Ahora se nos ocurre preguntar de nuevo al Sr. Luengo, á quien los niños góticos le van á convertir en un mal gobernador siendo él bueno y casi, casi de pasta flora: ¿continuará un día más en su puesto el *monterilla* de Perafort? ¿Quedará arrinconado el acuerdo de la Comisión provincial informando que procede la destitución del ignorante alcalde?

### Catalanes, á defenderse

Según noticias, todos los Ayuntamientos de esta circunscripción tratan de adoptar el acuerdo que en la sesión de 8 del corriente tomó el Municipio de la ciudad de Reus, significando haber visto con disgusto la conducta seguida por el diputado á Córtes D. Ramón de Morenes en las votaciones recaídas en el Congreso sobre los sucesos de Barcelona y aplaudiendo la noble y levantada conducta seguida por los diputades Sres. Cañellas y Pí y Margall al defender y amparar las legítimas aspiraciones de Cataluña.

Ha llegado el momento de que nos unamos todos los catalanes y cerremos contra los contados hijos de esta noble tierra que reniegan de su madre, la patria chica.

Sépanlo los niños góticos: esta circunscripción bendice los nombres de los Sres. Cañellas y Pí y Margall á la vez que censura la conducta del Sr. Morenes, enemigo declarado de Cataluña y aliado de los diputados cuneros que en el Congreso votan contra la noble tierra catalana que les honró con una investidura que nunca debieron alcanzar. Verdad es que el Sr. Morenes, gracias al acta parcial de Capsanes, pudo colarse en el *tercer puesto* que correspondía en buena lid al Sr. de Suelves, y no es menos cierto que, al fin y á la postre, tan cunero es el señor Morenes como el hijo del señor general Martínez Campos.

### Ilusiones

Bajo el anterior título escribe nuestro apreciable colega *El Porvenir*, de Valls, en su última edición:

«Parece mentira, pero no lo es.

Aun existen séres tan ingénuamente sencillos, que alimentan ilusiones.

Y donde más abundan es, naturalmente, entre el sexo bello, en la clase de jovencitas cloróticas sin acomodo, que sueñan con quien las saque de pena.

Buena prueba de ello es nuestro querido colega de Tarragona *La Provincia*, emperifollada pollita, que desde que tuvo la desgracia de quedarse compuesta y sin novio, ha perdido el apetito y el color, y los dedos se le antojan duendes.

Hace unos días nos sorprendió con la grata nueva de que, el candidato electo por este distrito D. Federico de Ramón, había sido proclamado diputado por la Comisión de actas.

Inmediatamente acudieron á nuestra Redacción, como en jubileo, innumerables amigos, que nos felicitaron por este nuevo triunfo; pues por tal tenían el que, á nuestro triunfo moral y material del día de la elección, se añadiese el que la Comisión de actas hubiera de volver *tres veces* sobre su acuerdo, para dejar limpia y sin tacha la del diputado encasillado. ¡Qué tal estaría ella que hubo menester tres coladas!

Pero ¡oh desilusión de las desilusiones! Cuando más satisfechos saboreábamos nuestra definitiva victoria, nos llega un telegrama, que con brutal laconismo nos dice, bajo la firma de persona autorizadísima, que efectivamente: *D. Federico de Ramón no ha sido ni será proclamado diputado por Valls.*

Gracias, amiga, *La Provincia*, por la buena intención que le movió á darnos tan piadoso engaño. Por mal... ...el resultado no ha correspondido á sus cariñosos deseos.

Pero no lo agradecemos menos, y en prueba de ello, nos tomamos la libertad de darle un amistoso consejo.

Procure curarse de platónicas ilusiones electorales, déjese de curanderos y llame á un buen galeno que le eche una miradita.

Y tome tila.»

El *Diario* de los envidiosos, el mismísimo periódico órgano del becerro de oro, habla ayer de compra de votos y reparto de dinero.

Repase su colección el papelucho del director *descalificado* y encontrará sueltos y artículos defendiendo lo que ahora censura, es decir, el reparto de oro á manos llenas, llegando á decir que su inspirador hacía un bien á la comarca de Gandesa sembrando allí muchos billetes de veinte y cinco pesetas.

Por lo demás, falta á sabiendas á la verdad el decano de la prensa local afirmando que el Sr. Gassol ha derramado á manos llenas el oro. Precisamente en el distrito de Vendrell los amigos del Sr. Morenes son los únicos que han comprado votos, y nosotros hubimos de levantar acta de ello en varios pueblos.

Lo que en Vendrell ha ocurrido es pura y sencillamente lo que ocurre siempre en nuestra provincia, que donde se inclinan los chanchulleros electorales que militan al lado del becerro de oro allí es segura la derrota: por algo llamamos nosotros la funeraria á la sociedad Cotón, Mateu, Fontana. Y esta vez han medido el polvo ellos y sus aliados los niños góticos, á pesar de las tupinadas de Calafell y á pesar del robo frustrado de actas que intentó el gigante de Castelldassens.

Ayer, *por falta de datos*, el organillo de los niños góticos, muy compungido, comunicó á sus lectores que no podía publicar el resultado de la elección de Vendrell, insinuando de paso que si *resultare triunfante* el Sr. Gassol, ello se deberá al oro corruptor del sufragio.

Pero el colega se olvida de que, antes, en reciente época, defendió con valentía al Sr. Gassol en Tortosa y demostró que no era cierto lo que decían sus enemigos los gonzalistas, es decir, que en Tortosa se hubiesen utilizado las armas que hoy supone se han empleado en Vendrell.

Por el buen nombre del partido silvelista sério —sabido es que el Sr. Gassol es silvelista de la víspera—y por la buena memoria del malogrado Sr. Rossell, *La Provincia* debe cesar en sus calumniosas imputaciones, ya que en último caso el país, que no se olvida de los hechos pasados, se hará el siguiente dilema: ó en Tortosa se derramó á manos llenas el oro, bajo la dirección del Sr. Rossell, en favor del Sr. Gassol, ó en Vendrell este señor ha triunfado en buena lid y con armas nobles, como decía *La Provincia* que había luchado también en Tortosa.

Déjese, pues, *La Provincia* de escupir al Cielo, y trague saliva, mucha saliva, pues al fin ya está acostumbrada á las derrotas: primero, sacando el *tercer puesto* en la circunscripción y hundiéndose el Sr. Font de Robinat; segundo, perdiendo la elección de senadores, y tercero, sufriendo el mayor revolcón que recuerdan los nacidos en el distrito de Vendrell, donde todas las fuerzas vivas, todos los hombres políticos de algún viso, todos los partidos políticos, han estado al lado de nuestro amigo particular, don Isidro Gassol y Civit.

---

Esta tarde debe reunirse en sesión el Ayuntamiento de esta capital.

En caso de efectuarse el acto, nuestros amigos presentarán la siguiente proposición:

«Excmo. Sr.:

Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E.: 1.º que se sirva declarar haber visto con el mayor gusto la noble y levantada conducta seguida por los diputados á Córtes por esta circunscripción D. Francisco Pí y Margall y D. Juan Cañellas al defender y amparar las legítimas aspiraciones de Cataluña en la Cámara popular y 2.º que este acuerdo se notifique á los expresados diputados Sres. Pí y Cañellas y también al otro diputado por esta circunscripción D. Ramón de Morenes y García Alessón, que votó contra las legítimas aspiraciones de Cataluña».

---

Como digimos, por falta de espacio no nos hemos ocupado del suelto que el *Diario* de los envidiosos dedicó á la revocación del acuerdo referente á los empleados Sres. Curto y Regnard.

Hoy, aunque tarde, debemos significar que la Comisión tiene plenas atribuciones para el arreglo de la plantilla sin aumentar empleados y de sobras le consta al periódico de los descalificados que defendió en su día el arreglo de plantillas con aumento de un empleado, del Sr. Monravá.

Cuando quiera, pues, el aliado de los niños góticos, discutiremos este punto de las atribuciones... con perfecta seguridad de arrollar al hoy escrupuloso periódico, ayer defensor de la mayor ilegalidad que se ha conocido en nuestra Diputación provincial.

Por lo demás, nuestro amigo Sr. Curto es jóven y no lleva los años de servicio que puede ostentar el Sr. Regnard, pero en cambio el señor Curto no ha tenido nota alguna desfavorable en su expediente, ni ha sido amonestado ni suspendido de sueldo y empleo, ni háse visto envuelto en el célebre asunto del depósito de un quinto de Vinebre, ni necesita vivir incensando á un *becerro de oro*... Por si lo ha olvidado el diario de la calle de San Francisco, repase su colección y entérese del suelto que publicó contra el Sr. Regnard á raíz del depósito del quinto... caso de que insista en la defensa de este... empleado.

---

Anoche, nuestro diligente corresponsal de Madrid, nos trasmitió el siguiente telefonema:

«Puede usted desmentir que la comisión de actas haya dado dictamen favorable en el acta de Valls. El Presidente Sr. García Alix me dice que la comisión estudia la ponencia del señor Arias Miranda. Además, se sabe que los republicanos, en el inesperado caso de que se llegase á formalizar un dictamen con ocho firmas, presentarían enmiendas, haciendo imposible la aprobación y llegando hasta la obstrucción. Es, pues, seguro que la Cámara no aprobará el acta de Valls.»

---

Ante la conducta seguida por Juan Hogner (alias) Bon home, de Calafell, creemos un deber llamar la atención de nuestros amigos y correligionarios para que se abstengan de toda relación ó trato con dicho *electorero*, bien persuadidos de que quien falta á la palabra empeñada en asuntos políticos, no merece confianza de ninguna clase en toda clase de asuntos.

De los actos de caballeros de ese juez hay que apartar la vista con horror... etcétera...

---

Leemos en *Las Circunstancias*, de Reus:

«En las elecciones de diputados á Córtes por el distrito del Vendrell verificadas anteayer domingo el candidato D. Isidro Gassol triunfó de D. Felipe Morenes por más de dos mil votos, según estaba previsto.

¿Creían formalmente los moderados los históricos que podía ocurrir otra cosa? ¿Habían soñado acaso apoderarse del país para volverle á aquellos ominosos tiempos de triste recordación?

* * *

Decíase ayer que el señor Marqués de Tamarit había mandado sus padrinos al candidato derrotado en las elecciones del distrito del Vendrell D. Felipe Morenes con objeto de zanjar una cuestión personal surgida entre ambos, añadiéndose que de ayer á hoy debía quedar terminado el asunto.»

---

Dice nuestro colega *Los Debates* de Tortosa:

«En una de las últimas sesiones del Congreso presentóse una proposición incidental firmada por los diputados Sres. Cocorulla, Romero Robledo y Pí y Margall, en la que se pedía la libertad de los industriales presos por los sucesos de Barcelona.

Solo tres diputados se abstuvieron de votar dicha proposición y uno de ellos fué nuestro don Teodoro.

Diputado del montón, no dejó pasar ni una sola de las ocasiones que se le presentaron para atestiguar su ministerialismo...»

¿Qué dirá, pues, *Los Debates* del Sr. Morenes (D. Ramón), que no sólo se abstuvo de votar sino que votó con el gobierno?

---

El colmo de la infamia.

Esos señores que ayer iban llamando á la puerta de todos los honrados hijos del distrito de Vendrell, los insultan hoy diciendo que se han vendido por oro.

¿Creerán los niños góticos y comparsa que todo el distrito es Calafell?

Tila, mucha tila; menos infamia, más consecuencia y más serenidad de espíritu, con lo cual lograrán cuando menos que, al reconocer su impotencia, les reconozcamos un adarme de sentido común.

---

A las ocho de la noche de ayer ahorcóse de un árbol, en la punto conocido por «Garrofés de Fontanals», un sugeto llamado Buenaventura Solé Masdeu, natural de Reus, de 28 años de edad y de oficio chapucero.

Los primeros en acudir al lugar del suceso fueron el cabo Dautí y guarda Viñas, personándose después el actuario Sr. Grau, que practicó las diligencias propias del caso.

En los bolsillos del suicida se encontró su licencia absoluta, un reloj y una pequeña cantidad metálica.

---

Por fin el señor juez instructor de causas de esta Comandancia de Marina ha podido averiguar la naturaleza y demás circunstancias del cadáver encontrado en aguas de este puerto en la mañana del 30 de Octubre último.

Aquél resulta ser, como dijimos, Benito Juliá Clivillé, natural de Poboleda y ex-sargento del ejército de Cuba, donde servía en el batallón de Puerto Rico, teniendo además un hermano llamado Jaime, que ejerce la profesión de farmacéutico en Falset.

---

Según noticias, en sesión de 11 de los corrientes, el Congreso tomó en consideración el proyecto de cambio de trazado del ferrocarril de Val de Zafán en el sentido de inclinarlo hacia Tarragona desde Alcañiz.

Débese ello, en gran parte, á las gestiones de nuestro querido jefe, Sr. Cañellas.

---

Mañana tendrá lugar en la Comandancia de Marina y ante la Junta de salvamento de náufragos el acto de condecorar con una medalla de bronce y ofrecer un premio de treinta pesetas á un joven vecino de esta capital que, con su heróico comportamiento, libró de que pereciera ahogado un sugeto en la playa de «La Rabassada» en una tarde del mes de Agosto del presente año.

---

Ayer se hablaba de ciertos altercados ocurridos en salones aristocráticos ex-farmacéuticos y en el despacho de elevados funcionarios.

¿Qué será? ¿Qué no será?

---

Reclamada por el Juzgado de Sabadell, á causa de no haber cumplido sus compromisos en aquella ciudad, procedente de Valls pasó ayer por esta capital, custodiada por la guardia civil y en dirección á la primera de dichas poblaciones, la actriz Sra. Sanchez.

---

Durante los últimos días hemos tenido el gusto de saludar aquí y en Vendrell á antiguos y queridos correligionarios, que con entusiasmo han contribuido á la desastrosa derrota de los niños góticos y sus aliados.

---



---

Por escaso de original no podemos dar cuenta de la función celebrada anoche en el Principal.

Lo haremos mañana.

---

Se ha recibido en este Gobierno civil la real orden anulando las elecciones municipales de Cambrils.

---

El Ateneo organiza para el jueves próximo una extraordinaria función.

Mañana daremos detalles.

---

Ha sido nombrado inspector de Sanidad de la provincia D. Baltasar Simó Martorí, licenciado en Medicina.

---

Mañana nos ocuparemos de la inauguración de la temporada teatral en el «Fomento de Tarragona», coronada por brillante éxito.

## ECOS DE LA PROVINCIA

Los guardias rurales de Reus, Malapeira y Vilaplana, detuvieron en la madrugada de anteayer al vecino de Tarragona Ramón Vilella Marsal, natural de Montblanch.

El motivo de la detención fué por encontrarle tres conejos en su poder sin que pudiese explicar la procedencia de los mismos.

Conducido á las Casas Consistoriales de Reus declaró que los conejos los había robado de un manso del término de Constantí.

El Juzgado entiende en el asunto.

---

El Fomento del Trabajo nacional ha recibido el siguiente telegrama de Montblanch:

«Ayuntamiento de mi presidencia acordó por unanimidad sesión anteayer ver satisfacción otorgara gobierno conciertos económicos, adhiriéndose actitud Fomento acerca particular.—*Matías Guarro*.»

## BOLETIN OFICIAL

Reales órdenes de Gobernación declarando limpias las procedencias de Alejandría y sucias las de Lorenzo Marques.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—Circular de orden público encargando la busca y captura de Ramón Costa Olivé.

—La Dirección del Tesoro ha autorizado á la Delegación de Hacienda para satisfacer los libramientos de caracter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Octubre último.

—La Junta provincial del Censo electoral publica el resultado de la elección en el distrito de Vendrell.

—Anuncios de las Alcaldías de Alcover, Morell, Riudecols, Santa Bárbara y Argentera.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona y Reus.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Eugenio ob. y mr. y S. Leopoldo empr. y cf.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Elpidio y compañeros mrts.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

## CRONICA OFICIAL

### Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

*Nacidos.*—Ninguno.
*Fallecidos.*—Ninguno.
*Matrimonios.*—Ninguno.

## MOVIMIENTO BURSÁTIL

### BOLSA DE MADRID

Madrid, 14, 3'49 t.

| | |
|---|---|
| 4 por ciento interior | 65'60 |
| 4 por 100 idem fin mes | 65'62 |
| 4 por 100 exterior | 72'00 |
| 4 por 100 amortizable | 72'90 |
| Aduanas | 97'70 |
| Cubas (Emisión de 1886) | 73'20 |
| Cubas (Emisión de 1890) | 61'55 |
| Filipinas | 77'75 |
| Banco de España | 448'00 |
| Tabacalera | 376'50 |
| Cambios de París | 25'85 |
| Idem Londres | 00'00 |
| 4 por 100 exterior | 65'70 |

### BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 14, 6'25 t.

*Cambios extranjeros*

| | | |
|---|---|---|
| Londres á 90 días fecha | 31'30 | d. |
| Id. á la vista | 31 80 | » |
| París á 90 días fecha | 00'00 | p. |
| Id. á la vista | 25'90 | » |

*Efectos públicos*

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| 4 100 interior contado | 00'00 | 00'00 |
| » » fin mes | 65'60 | 65'625 |
| » » fin próximo | 00'00 | 00'00 |
| » exterior contado | 00'00 | 00'00 |
| » » fin mes | 00'00 | 00'00 |
| » » fin próximo | 00'00 | 00'00 |
| » Amortizable contado | 72'65 | 73'00 |
| 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas | 97'65 | 98'00 |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1886 | 73'00 | 73'15 |
| » » 1890 | 61'35 | 61'50 |

## MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona en 6 hs., v. noruego Unión, de 830 ts., c. Pedersen, en lastre, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Port Vendres, pol. gol. francesa La Paix, c. Parés con vino.

Para Huelva, v. inglés Blanchland, capitán Strutch, en lastre.

## Telégrafo y teléfono

Madrid, 14, 2'10 t.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha terminado la circular que dirigirá á las mismas y á todos los organismos adheridos á su pensamiento.

Madrid, 14, 3'45 t.

El gobernador de Barcelona ha telegrafiado al señor Silvela dándole cuenta del aspecto que hoy por la mañana ha presentado la población.

Dice el señor Sanz y Escartín que reina completa tranquilidad, que varias tiendas permanecen abiertas, otras cerradas y algunas sólo lo están á medias.

El Sr. Silvela ha mandado que diese instrucciones al Sr. Sallarés para llegar á un término en el conflicto de Barcelona, pues la base para ello es, y lo dice nuevamente, la sumisión de los gremios.

Madrid, 14, 4 t.

El señor Villaverde ha firmado algunas disposiciones encaminadas á evitar abusos en la investigación de los tributos, rebajándose la tercera parte de la penalidad á los deudores morosos que acudan al pago.—Concediendo un plazo á los municipios que realizan las operaciones del amillaramiento.—Autorizándole para presentar á las Córtes un proyecto de ley, reduciendo en dos milésimas las monedas de oro.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

# Guano Catalán LA BARRETINA

**ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA**

**AGRICULTORES:** El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

**RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ**

**Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona**

---

# EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

**ES LA MEJOR**

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado. de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G Vergés, J. Roch y E. Carpa —Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

**M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona**

---

# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

**Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual**

**Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años**

**CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS**

Terminadss las annalidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes al Agente de dicho Banco, **JOAQUIN SOCIATS** en Tarragona **GRAN HOTEL DEL CENTRO** los días 1 y 15 de cada mes, de cuatro á seis de la tarde (si es festivo, el día siguiente.)

---

**TARJETAS DE VISITA-GRAN NOVEDAD**

se ha recibido un variado surtido que á precios baratísimos se ofrecen en esta imprenta, Fortuny, 4

---

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN** Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administ ación de este periódico,—FORTUNY, 4,—hasta la madrugada.

**CALLE DE FORTUNY, 4, (IMPRENTA)**

---

## Mercado de Tarragona

Cotizamos:

*Vinos*.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.

De la Canonja, de 20 á 21.

De Reus y comarca, de 20 á 21.

Prioratos superiores, de 32 á 35.

Bajo Priorato, de 25 á 28.

Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

*Vinos blancos*.—De 7 á 8 reales el grado.

*Espiritu*:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

*Bacalao*.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 42 á 43 pesetas y á 41 el 2.ª, quintal de 40 kilos.

*Sal*.—Cotizamos: Molida, 2'00 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'50 peseta los 40 kilos.

*Mistelas*.—A los precios siguientes:

Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

*Anisados*.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

*Harinas*.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

*Tercerillas*.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

*Arvejones*.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

*Salvados*.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

*Menudillo*.—De 22 á 23 reales cuartera.

Los demás artículos no han sufrido alteración

*Algarrobas*.—De 21 á 22 reales quintal.

*Avena*.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

*Holandas*.—De 13 1|2° á 14 duros la carga.

*Petróleo*.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos atas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

*Trigos*.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

*Cafés*.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1|2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

*Alpiste*.—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

*Aroces*.—Bomba, de 54 á 60 ptas. saco de 100 kilos; amonquili, de 35 á 40 ptas.

*Sardinas*.—Véndense Viveros y Cariño. grandes de 10 á 12 pesetas millar; medianos de 9 á 11; p lones 6 á 8; Rías bajas, grandes d 10 á 11; medianos de 9 á 10 y parrochas de 6 á 8 pesetas.

---

# GRAN RELOJERIA

DE

# MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

**Unión, 12, Tarragona**

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

**SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS**

**Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12**

---

# DISPONIBLE

---

**12 AÑOS** de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

**JARABE SERRA**

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de **TOS**.

De venta: **FARMACIA DEL CENTRO**, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

---

**TALONARIOS DE NAVIDAD, Se venden en esta imprenta**

---

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

**SUCESORES DE TORT**

**CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA**

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.